

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso: una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las doce horas del día 17 de enero de 1992, en la Sala de Juntas de la Dirección General de patrimonio, sita en Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, de Sevilla.

Plaza durante el cual el licitador quedo obligado a mantener su oferta. Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines oficiales y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de diciembre de 1991.- El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 9.1.91), Juan Garrido Meso.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Sevilla, por la que se anuncia licitación pública para otorgar la concesión del servicio de bar-cofetería del Centro de Día de Tercera Edad de Villanueva del Río y Minas (Sevilla). (PD. 1640/91).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1985, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad de Andalucía, en el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la citada Ley y en virtud de la Resolución de 26 de marzo de 1991 del IASS, por la que se delegan competencias en esta Gerencia Provincial en materia de las concesiones Administrativas, se anuncia licitación pública para el otorgamiento de la concesión del servicio de Bar-Cafetería de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), con las siguientes especificaciones:

1º. Cualquier persona física o jurídica no incurso en algunas de las prohibiciones para contratar con la Administración, previstas en el Art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, podrá participar en la licitación, presentando en el Registro de esta Gerencia Provincial, sita en calle Imogen, 10-12, 1ª planta, de Sevilla, o en el Centro citado, la documentación exigida en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares publicado en el BOJA

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud de la concesión de explotación El Arcediano, núm. 7562. (PP. 1548/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión directa de Explotación que se indica a continuación:

«El Arcediano», n° 7.562, de seis cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) en el término municipal de Utrera (Sevilla).

Interesado: Herederos de Cándido Ruiz Huertas, S.A. domicilio: C/ Ramón y Cajal n° 21, Bornos (Cádiz).

Se encuentra en esta Delegación el Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de Restauración de esta Concesión directa de explotación.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente,

de 5 de abril de 1991, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

2º. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente, estarán a disposición de los interesados en la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla y en el centro citado, de 9 a 13 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3º. Documentación exigida: Lo indicada en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, así como un depósito de 10.000 Ptas. en concepto de garantía provisional en la forma prevista en el punto 3.3 del Pliego de Condiciones Administrativas citado.

4º. Al término de los 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la Mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reunirá el siguiente día hábil.

5º. Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la presente licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de diciembre de 1991.- El Gerente, Higinio Trujillo Tarifa.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso público. (PP. 1547/91).

La Universidad de Sevilla ha resuelto convocar concurso público para la construcción y explotación de una Residencia Universitaria con capacidad para seiscientos estudiantes.

Plazo de ejecución: dieciocho meses.

Duración de la explotación: El que resulte de la adjudicación.

Exposición del expediente: Los pliegos de Bases y Cláusulas Administrativas, así como las Prescripciones Técnicas mínimas estarán a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio de la Universidad de Sevilla.

Garantía provisional: Un millón (1.000.000) de pesetas.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en la C/ San Fernando núm. 4, dentro del plazo de noventa días a partir del siguiente al de la publicación del concurso en el BOE.

Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de Bases del Concurso.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de noviembre de 1991.- El Rector, PD. El Vicerrector de Infraestructura, Juan José López Garzón,

dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artº. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 13 de noviembre de 1991.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT. 13.553) (166.445) (PP. 1610/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.
 Términos municipales afectados: Lora del Río.
 Subestación: Lora-T.A.V.
 Emplazamiento: Lora del Río.
 Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la Subestación T.A.V. de Renfe.
 Tipo: Intemperie-Interior.
 En 132 KV.
 Dos celdas de línea.
 Dos salidas para alimentar transformadores de potencia.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto en Ptas.: 200.008.376.
 Referencia R.A.T.: 13.553.
 Exp.: 166.445.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de noviembre de 1991.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT. 13.552) (166.444) (PP. 161/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.
 Términos municipales afectados: La Rinconada.
 Subestación Rinconada-T.A.V.
 Emplazamiento: La Rinconada.
 Finalidad de la instalación: Suministra de energía a la Subestación T.A.V. de Renfe.
 Tipo: Intemperie-Interior.
 En 132 KV.
 Dos celdas de línea.
 Dos salidas para alimentar transformadores de potencia.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto en Ptas.: 200.008.376.
 Referencia R.A.T.: 13.552.
 Exp.: 166.444.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de noviembre de 1991.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4968/AT) (PP. 1330/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea a Pozo Alcón.
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).
 Término municipal afectado: Cuevas del Campo.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en km.: 0,278.
 Tensión de servicio: 25 KV.
 Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cadena 4 elementos.
 Potencia a transportar: 8.737 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Colonia.
 Tipo: Interior.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 3.567.719 pesetas.
 Finalidad: Mejora de la calidad de suministro en la zona. (Profine 90).
 Referencia: 4968/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de octubre de 1991.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4969/AT) (PP. 1331/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea D/C Pinos Genil-Sub. Bomba.
 Final: Centro de transformación.
 Término municipal afectado: Cenes de la Vega.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en km.: 0,130.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Al. de 3 (1 x 150) mm² aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Cº. de Sierra Nevada (C.T. Ruta del Veleta).
 Tipo: Interior.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV. + 5%/380-220 Voltios.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto: 3.552.970 pesetas.
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 Referencia: 4969/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de octubre de 1991.- El Delegado, Pedro M. Serrano León.